Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**Acta**

El día 10 de septiembre de 2019, de 9:00 a 10:30 horas, se llevó a cabo la 4a sesión del Subgrupo de Trabajo de Integración y Membresía del Grupo Especial para la Renovación del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en las oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ubicadas en Agrarismo 227, piso 4, col. Escandón II Sección de la Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.

Por la parte de Consejeros participaron Salvador Aguayo García, representante de la Red NOREMSO y Juan Pablo Rojas Pérez, de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México.

Por la parte institucional participaron el Ing. Roberto Cedeño Sánchez y el Ing. Bernardo Rodríguez, ambos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como el Lic. José Alberto Cuéllar Álvarez de la Coordinación de Asuntos Internacionales de SADER.

**Temas Tratados.**

1. **Sobre la representatividad del Consejo**: El trabajo del Subgrupo debe enfocarse en la identificación de criterios que garanticen la representatividad de las principales actividades, sistemas y organizaciones que inciden en el desarrollo de las comunidades rurales. Se hizo énfasis en que el tamaño o número de afiliados no es necesariamente un indicador de representatividad que implique un mejor resultado o impacto sobre las políticas públicas que detonen el desarrollo rural.
2. **Sobre la cobertura y/o territorialidad del Consejo:** Se presentaron distintas opiniones sobre lo que significa que una organización tenga carácter nacional. Existen distintos indicadores cuantitativos que podrían utilizarse en esta definición (por ejemplo, número de afiliados, presencia en distintos estados, etc.) y el Subgrupo ha decidido estudiarlos en mayor detalle durante las próximas reuniones.
3. **Criterios para optimizar el funcionamiento del Consejo 1 – Mecanismos de suspensión temporal y definitiva:** Se discutieron criterios de participación y asistencia que incentiven la participación activa y permanente de los miembros en las deliberaciones del Pleno y en el trabajo de las Comisiones del Consejo. Esto con el fin de que el CMDRS se convierta efectivamente en una herramienta de toma de decisiones con la participación de todos los actores del desarrollo rural.
4. **Criterios para optimizar el funcionamiento del Consejo 2 – Creación de una Coordinación de Comisiones de Trabajo:** El objetivo de esta Coordinación sería agilizar la comunicación entre los miembros del Consejo y el Secretario del Ramo, pues su función sería la de actuar como órgano que aglutine los acuerdos alcanzados al nivel de las Comisiones de Trabajo, haciendo más ágil y eficaz la comunicación con el Grupo Directivo de la SADER.

**Acuerdos Alcanzados.**

1. Se acordó seguir trabajando en la definición de conceptos y criterios clave en los temas relativos a los requisitos de admisión de nuevos miembros al Consejo y a los mecanismos de suspensión temporal y definitiva, así como a los que definan la representatividad nacional de las organizaciones sociales y privadas y de los Sistemas Producto.
2. Para avanzar en lo anterior, se acuerda esperar los resultados del informe solicitado en la reunión pasada a la Secretaría Técnica del CMDRS con el diagnóstico de la situación de los integrantes del Consejo.
3. Se solicitará al Subgrupo de Estructura y Funcionamiento una reunión de trabajo conjunta, pues se considera que la labor de ambos Subgrupos se encuentra íntimamente ligada.
4. Se pide a los integrantes del Subgrupo de Integración y Membresía que propongan la fecha, hora y sitio para la 5ª Sesión.